



ANEXO I

MODELO DE AUTOBAREMACIÓN DE MÉRITOS DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO para la provisión de una plaza de OPERARIO/A DE LIMPIEZA, en ejecución del proceso de estabilización del empleo temporal (D.A.6ª ley 20/2021, de 28 de diciembre), del Ayuntamiento de Miramar.

DATOS PERSONALES	
APELLIDOS Y NOMBRE	DNI/NIE:
EXPONE: Que de conformidad con lo establecido en la convocatoria se aporta, junto a la solicitud de participación, manifestación y acreditación de los méritos susceptibles de ser valorados en el proceso selectivo de referencia, procediendo con lo señalado en la base sexta y base cuarta de las bases generales y específicas respectivamente. Por todo ello, DECLARA: Bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos los datos consignados en el presente modelo de autobaremación de méritos, asumiendo en caso contrario las responsabilidades legales a que hubiera lugar.	
MÉRITOS ALEGADOS	
A) VALORACIÓN DE LA EXPERIENCIA PROFESIONAL. Máximo 60 puntos.	

a) Se valorará a razón de 1 punto por mes completo de servicios en el puesto objeto de la convocatoria, al servicio de la administración convocante.

N.º Doc.	A CUMPLIMENTAR POR EL ASPIRANTE		A CUMPLIMENTAR POR EL TRIBUNAL DE SELECCIÓN PREVIA COMPROBACIÓN	
	ADMINISTRACIÓN LOCAL	N.º DE MESES EN EL PUESTO DE LA CONVOCATORIA	PUNTUACIÓN ASIGNADA	CAUSA DE NO VALORACIÓN (si procede)
1	AYUNTAMIENTO DE MIRAMAR			



AJUNTAMENT DE MIRAMAR

Plaça de l'Ajuntament, 1 -46711 Miramar –La Safor- (València)
Tel. 96 281 91 01 Fax 96 281 90 73 web: www.ajumiramar.org email: info@ajumiramar.org

CIF: P-4617000G

b) Se valorará a razón de 0,40 puntos por mes completo de servicios prestados como empleado público en calidad de limpiador/a, peón o categoría similar al servicio del ayuntamiento de Miramar.

N.º Doc.	A CUMPLIMENTAR POR EL ASPIRANTE		A CUMPLIMENTAR POR EL TRIBUNAL DE SELECCIÓN PREVIA COMPROBACIÓN	
	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	N.º MESES como limpiador/a, peón o categoría similar	PUNTUACIÓN ASIGNADA	CAUSA DE NO VALORACIÓN (si procede)
1	AYUNTAMIENTO DE MIRAMAR			

c) Se valorará a razón de 0,06 puntos por mes completo de servicios prestados como empleado público en un puesto de idéntica clase y categoría, al servicio de cualquier otra Administración Local.

N.º Doc.	A CUMPLIMENTAR POR EL ASPIRANTE		A CUMPLIMENTAR POR EL TRIBUNAL DE SELECCIÓN PREVIA COMPROBACIÓN	
	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	N.º DE MESES COMPLETOS DE SERVICIOS PRESTADOS	PUNTUACIÓN ASIGNADA	CAUSA DE NO VALORACIÓN (si procede)
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				

d) Se valorará a razón de 0,02 puntos por mes completo de servicios prestados como empleado público en categoría distinta de la que se desea acceder al servicio en cualquier Administración pública.

N.º Doc.	A CUMPLIMENTAR POR EL ASPIRANTE		A CUMPLIMENTAR POR EL TRIBUNAL DE SELECCIÓN PREVIA COMPROBACIÓN	
	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA / CATEGORÍA	N.º DE MESES COMPLETOS DE SERVICIOS PRESTADOS	PUNTUACIÓN ASIGNADA	CAUSA DE NO VALORACIÓN (si procede)
1				
2				
3				
4				



AJUNTAMENT DE MIRAMAR

Plaça de l'Ajuntament, 1 -46711 Miramar –La Safor- (València)

Tel. 96 281 91 01 Fax 96 281 90 73 web: www.ajumiramar.org email: info@ajumiramar.org

CIF: P-4617000G

5				
6				
7				

TOTAL VALORACIÓN DE LA EXPERIENCIA PROFESIONAL



AJUNTAMENT DE MIRAMAR

Plaça de l'Ajuntament, 1 -46711 Miramar –La Safor- (València)
Tel. 96 281 91 01 Fax 96 281 90 73 web: www.ajumiramar.org email: info@ajumiramar.org

CIF: P-4617000G

B) Méritos académicos y de formación. Máximo 40 puntos.

I.- Por la posesión de titulaciones académicas oficiales reconocidas por la Administración educativa de nivel igual o superior, distintas a la requerida para el acceso a la plaza o categoría a la que se desea acceder: 1 punto, siendo ésta su puntuación máxima.

N.º Doc.	A CUMPLIMENTAR POR EL ASPIRANTE			A CUMPLIMENTAR POR EL TRIBUNAL DE SELECCIÓN		
	TITULACIÓN	ORGANISMO QUE LA EMITE		PUNTUACIÓN ASIGNADA	CAUSA DE NO VALORACIÓN (si procede)	
1						
2						

II.- Formación: recibida o impartida hasta el plazo de finalización de presentación de solicitudes, y que hayan sido convocados, gestionados u homologados por el Instituto Valenciano de Administración Pública, por centros de formación de personal empleado público, universidades, colegios profesionales, organizaciones sindicales y que guarde relación con la categoría y funciones de la plaza que se convoca, hasta un máximo de 29 puntos a razón de 0,10 puntos por hora acreditada. Se incluirá en este apartado la formación relacionada con prevención en riesgos laborales.

N.º Doc.	A CUMPLIMENTAR POR EL ASPIRANTE			A CUMPLIMENTAR POR EL TRIBUNAL DE SELECCIÓN		
	DENOMINACIÓN	ORGANISMO QUE LO ORGANIZA/IMPARTE	N.º DE HORAS	PUNTUACIÓN ASIGNADA	CAUSA DE NO VALORACIÓN (si procede)	MATERIA DEL CURSO VALORADO
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						



AJUNTAMENT DE MIRAMAR

Plaça de l'Ajuntament, 1 -46711 Miramar –La Safor- (València)
Tel. 96 281 91 01 Fax 96 281 90 73 web: www.ajumiramar.org email: info@ajumiramar.org

CIF: P-4617000G

III.- Formación en Igualdad: Serán objeto de valoración, dentro de este apartado los cursos realizados en materia de Igualdad y Perspectiva de Género, hasta un máximo de 3 puntos a razón de 0,10 puntos por hora acreditada, con los mismos criterios que los empleados para la formación indicados en el apartado anterior.

N.º Doc.	A CUMPLIMENTAR POR EL ASPIRANTE			A CUMPLIMENTAR POR EL TRIBUNAL DE SELECCIÓN		
	DENOMINACIÓN	ORGANISMO QUE LO ORGANIZA/IMPARTE	N.º DE HORAS	PUNTUACIÓN ASIGNADA	CAUSA DE NO VALORACIÓN (si procede)	
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						

IV.- Valenciano: Se acreditará por medio de certificado expedido u homologado por la Junta Calificadora de Conocimientos del Valenciano, valorándose únicamente el de mayor nivel, hasta un máximo de 5 puntos.

N.º Doc.	A CUMPLIMENTAR POR EL ASPIRANTE			A CUMPLIMENTAR POR EL TRIBUNAL DE SELECCIÓN		
	TITULACIÓN	NIVEL		PUNTUACIÓN ASIGNADA	CAUSA DE NO VALORACIÓN (si procede)	
1						

V.- Otros idiomas comunitarios. – hasta un máximo de 2 puntos de acuerdo con el siguiente baremo, admitiéndose acreditaciones de distinto nivel.

	A CUMPLIMENTAR POR EL ASPIRANTE	A CUMPLIMENTAR POR EL TRIBUNAL DE SELECCIÓN
--	---------------------------------	---



AJUNTAMENT DE MIRAMAR

Plaça de l'Ajuntament, 1 -46711 Miramar –La Safor- (València)
Tel. 96 281 91 01 Fax 96 281 90 73 web: www.ajumiramar.org email: info@ajumiramar.org

CIF: P-4617000G

N.º Doc.	TITULACIÓN	NIVEL		PUNTUACIÓN ASIGNADA	CAUSA DE NO VALORACIÓN (si procede)	
1						
2						
3						

TOTAL VALORACIÓN MERITOS ACADÉMICOS Y FORMACIÓN



AJUNTAMENT DE MIRAMAR

Plaça de l'Ajuntament, 1 -46711 Miramar –La Safor- (València)

Tel. 96 281 91 01 Fax 96 281 90 73 web: www.ajumiramar.org email: info@ajumiramar.org

CIF: P-4617000G

TOTAL VALORACIÓN MÉRITOS.....

En _____ a _____ de _____ de 2024

Fdo.: _____